

**Auditoría al SGI (Sistema de Gestión
de Calidad ISO 9001-2015, Sistema de
Gestión Ambiental 14001:2015) así
como la Auditoría al Laboratorio
Nacional de Suelos NTC ISO/IEC
17025:2017
(Sede Central)
Vigencia 2020**

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA			
		Del	16-06-2020	Al	19-06-2020

Proceso Auditado (Sede Central)	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
---	---

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. El periodo objeto de auditoria abarca del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	Milena Patricia Rojas Moreno
Auditor(es) Acompañantes	Martha Patricia Ramírez Suárez
Procedimientos	Metodologías "Elaboración y/o actualización de especificaciones técnicas de productos geográficos", "Documentación del catálogo de objetos" Manuales de procedimientos "Estudios multitemporales" y "Diseño y desarrollo de sistemas de información geográfica"
Criterios	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, requisitos del usuario, requisitos legales

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Para la ejecución de la Auditoria Interna del SGI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de apertura con líderes de procesos y directores territoriales que se auditarían. 2. Reunión con el personal del CIAF para presentarles a los auditores, informarles la metodología que se emplearía en la auditoria, objetivo, alcance y riesgos de la misma. 3. Realización de cuatro entrevistas de los numerales de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001: 2015 que aplican 4. cada uno de los Grupos Internos de Trabajo, conforme a las temáticas que les corresponde. 5. Revisión de la información suministrada comparando su cumplimiento con los criterios de auditoría. 6. Comunicación constante con los auditados de los posibles hallazgos de auditoría. 7. Elaboración del informe de auditoría

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO	
1.	Cooperación y buena disposición para atender la auditoría, así como oportunidad en la entrega de la información solicitada que se encuentra en medio electrónico.
2.	Comunicación constante y directa con los usuarios de los servicios y productos suministrados por el proceso, trabajo en equipo con las Subdirecciones del IGAC para dar cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
3.	Con la remodelación en la infraestructura del CIAF se está planificando realizar acciones para minimizar el impacto ambiental, entre las cuales se encuentra el uso de luces led, sensores de movimiento en pasillos y salones para que se apaguen automáticamente y ahorro de agua con grifos automáticos. De igual manera, se está llevando a cabo la modernización del sistema Telecentro para optimizar los cursos virtuales.
4.	El proceso Gestión del Conocimiento, Investigación e Innovación cuenta con funcionarios y contratistas que tienen la idoneidad y el conocimiento profesional y técnico para la realización de sus actividades.
5.	Se reconoce que las auditorías internas son un medio para identificar aspectos del SGI que requieren ser mejorados y sirven como preparación para futuras auditorías externas

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
4.2. NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Aunque el Manual del Sistema de Gestión Integrado se indica que existe una matriz donde se identifican las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en el proceso Gestión del conocimiento, investigación e innovación desconocen la existencia y ubicación de ese documento, por lo que no se observa evidencia de la determinación de los requisitos pertinentes de las partes interesadas, así como el seguimiento y revisión de los mismos, incumplimiento con esto el numeral 4.2 de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015
6.3 NTC ISO 9001:2015	Planificación de cambios	En el proceso Gestión del conocimiento, investigación e innovación se desconoce la existencia del procedimiento Gestión del cambio y por lo tanto no se ha llevado a cabo su implementación, por lo que han surgido cambios que afectan la prestación del servicio del proceso, como remodelación de la infraestructura, sin que haya evidencia del análisis de su propósito, de sus consecuencias, disponibilidad de recursos, incumpliendo lo expuesto en el numeral 6.3. de la Norma ISO 9001:2015
5.1.1 NTC ISO 9001:2015	Generalidades Liderazgo y compromiso	En las entrevistas realizadas, tanto el Coordinador del GIT Transferencia y Apropiación del Conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Geoespacial (CTEIG) como el coordinador del GIT de ICDE Gobierno Geoespacial, manifestaron desconocer los riesgos y controles identificados para el proceso de Gestión del conocimiento, investigación e innovación, lo que denota debilidades en el cumplimiento del literal d correspondiente al numeral 5.1.1. de la Norma ISO 9001:2015 frente a la promoción del pensamiento basado en riesgos que debe realizar la alta dirección.
7.5 NTC ISO 9001:2015	Información Documentada	Se evidencia, que el formato “Comunicaciones con el cliente para estudios Multitemporales código F14600-03/18.V1” no se diligenció desde enero del 2019, incumpliendo lo establecido en el Manual de procedimientos Estudios Multitemporales código P14600-01/18.V1 y en el Procedimiento Elaboración, Actualización y Control de la Información documentada establecida en el Sistema de Gestión Integrado – SGI código PC-DEP-05, contraviniendo el numeral 7.5.3 control de la información documentada de la Norma ISO 9001:2015

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
4.1 NTC ISO 9001:2015 5.2.2 NTC ISO 9001:2015	Comprensión de la organización y de su contexto Comunicación de la política de la calidad	Debido a que el Coordinador del GIT Transferencia y Apropiación del Conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Geoespacial (CTEIG) se le dificultó identificar el aporte que realiza para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la política del SGI, se hace necesario fortalecer estos conocimientos en los funcionarios y contratistas del CIAF.
9.1.1 NTC ISO 9001:2015 9.1.2 NTC ISO 9001:2015 9.1.3 NTC ISO 9001:2015	Seguimiento, medición, análisis y evaluación Satisfacción del cliente Análisis y evaluación	Para las actividades realizadas por el GIT Gobierno Geoespacial – ICDE- se considera importante establecer indicadores que midan el impacto de sus actuaciones, así como realizar medición de la satisfacción de los clientes internos y externos a los que se entregan productos como especificaciones técnicas, metadatos y catálogo de objetos, de representación o símbolos.
8.2 NTC ISO 14001:2015	Preparación y respuesta ante emergencias	Se considera necesario reforzar formación y poner a prueba periódicamente las acciones que se deben tomar ante situaciones de emergencia ambiental que se puedan presentar en el proceso Gestión del conocimiento, investigación e innovación, se recomienda realizar simulacro ambiental y socializar el procedimiento respectivo.
Ley 1712 de 2014	Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado	Durante la revisión de la información enviada, se evidenció la publicación de ofertas para la contratación de personas naturales requeridas en el CIAF a través de diferentes medios como empleo.com y linkelind, pero no se observa la divulgación de estas ofertas en la página web del IGAC, lo que se considera una observación para asegurar el cumplimiento al literal g del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y al artículo 9 del Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1080 de 2015.

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA		
NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
10.2 NTC ISO 9001:2015	No conformidad y acción correctiva	De las ocho actividades planteadas en la acción correctiva 1039, faltó una por ejecutar la cual finalizaba el 31 de enero de 2020, motivo por el cual el sistema SOFIGAC la cerró por incumplimiento de fecha, por esto se debe realizar el análisis de causas y determinar una nueva acción con actividades que subsanen las razones del incumplimiento, conforme lo dispone el manual de procedimientos Acciones de Mejoramiento Código P12100-04/18.V12

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	<p>Aunque se puede obtener la trazabilidad del servicio prestado y productos elaborados por el proceso Gestión del Conocimiento, Investigación e Innovación. a través de correos electrónicos y actas de reuniones, existe una oportunidad de mejora para consolidar esta información en un solo lugar y así facilitar su búsqueda, preferiblemente en un servidor de la Entidad, garantizando su copia de seguridad, específicamente para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El almacenamiento de los registros del procedimiento "Formación y transferencia tecnológica de conocimientos" todo lo concerniente a cada curso por año, 2. El almacenamiento de los documentos generados por el GIT ICDE, informa el auditado que la información se encuentra por contratista y no por proyecto (por documento generado) y año.
2.	<p>En el proceso Gestión del conocimiento, investigación e innovación es clave el conocimiento de lo docentes, producto de su formación y experiencia en cada tema; sin embargo, al pensionarse muchos de estos docentes con altas capacidades, no se presentó una estrategia de transferencia de conocimiento transgeneracional. Adicionalmente, las personas que están ganando los concursos o están siendo nombradas en encargos en el CIAF tampoco cuentan con la experiencia y formación docente, conforme a lo manifestado por el Coordinador del GIT CTEIG, esto a pesar de que los cargos con código 2028 y grados 21, 19, 17 y 16 asignados al proceso tienen dentro de su perfil tanto en conocimiento y formación en temas de pedagogía como uno de los requisitos; sin embargo, al haber otras alternativas esta parte se tiende a perder en la selección de personas, por lo que se detecta una oportunidad de mejora para incluir en el manual de funciones experiencia específica en docencia y/o reforzar los conocimientos en pedagogía para quienes ocupan ese cargo y desempeñan la función "CON-8 Participar en la transferencia de conocimiento..."</p>
3.	<p>Al revisar la comunicación a través de las secciones dedicadas en la página web a los cursos y programas de formación, se encontraron aspectos por mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el enlace https://www.igac.gov.co/es/contenido/maestrias-especializaciones-y-cursos se encuentra el programa académico 2020, pero no se encuentra información de los cursos ofertados de manera detallada, lo mismo sucede en http://telecentro.igac.gov.co/es/ • En la parte inferior del campus virtual aparece un botón que indica "genere su certificado acá" pero no funciona, porque aparece Error 44. • No aparecen los perfiles de las personas a las que va dirigido cada curso. • En la parte izquierda de la página https://ciaf.igac.gov.co/, sección Grupos del CIAF no aparecen los nombres de los GIT conforme lo establece la Resolución 898 de 2018 • En la sección "Centro de investigaciones" de la página https://ciaf.igac.gov.co/ aparece como título Programa académico 2018 • En la parte inferior de la página https://ciaf.igac.gov.co/ se encuentra información desactualizada de la maestría gestión de la información y tecnologías geoespaciales (aparece como fecha de inicio el 01/03/2018) y la especialización en SIG (aparece como fecha de inicio el 01/03/2017)
4.	<p>El auditado manifestó que los registros de mantenimiento de los espectro-radiómetros se encuentran en físico, por lo que se considera como oportunidad de mejora revisar la posibilidad de tener de manera digital tanto los cronogramas de mantenimiento como los mantenimientos a los equipos.</p>
5.	<p>Durante dos de las entrevistas realizadas, los auditados manifestaron que no se han contratado las personas requeridas para la ejecución de varios proyectos que se tienen en el proceso; sin embargo, al solicitar la evidencia del envío de los estudios previos, se allegaron las modificaciones que ha sufrido el plan de adquisiciones 2020 desde noviembre de 2019, por lo que se considera como oportunidad de mejora revisar con el proceso de Gestión Contractual y la Secretaria General los motivos de los muchos cambios en la planeación de la contratación (de enero a junio de 2020 van 12 versiones del plan de adquisiciones institucional como se observa en https://igac.gov.co/es/contenido/2020), así como revisar la posibilidad de incluir a los procesos clientes para que sean ellos quienes identifiquen la materialización del riesgo de inoportunidad en la contratación.</p>

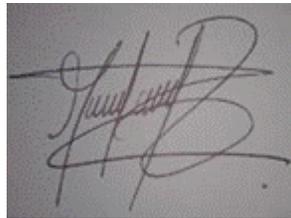
6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La auditoría se desarrolló de manera apropiada y se cumplieron los objetivos propuestos.

El Sistema de Gestión Integrado - SGI en el Proceso Gestión del conocimiento, investigación e innovación se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado, conforme a los requisitos de las normas ISO 9001:2015/ SGI e ISO 14001:2015 SGA, así como en relación con los requisitos del cliente/ usuario, legales, legales ambientales, y los establecidos por la Entidad, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para atender las no conformidades y oportunidades de mejora descritas.

7. ANEXOS

1.	Listas de verificación del proceso
2.	Evidencias de la desactualización de la página web
3.	Audios de las entrevistas realizadas



MILENA PATRICIA ROJAS MORENO

Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA		
		Del	16-06-2020	Al

Proceso Auditado (Sede Central)	SERVICIO AL CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN
---	--

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. . El periodo objeto de auditoria será del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	Janeth González Nivia
Auditor(es) Acompañantes	N. A.
Procedimientos	P21000-01/17.V9, PC-SCP-01, PC-SCP-02, G21000-01/18.V3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> - ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. - Manual Sistema de Gestión Integrado. - Documentación del Sistema de Gestión Integrado - Requisitos internos de la Entidad. - Normatividad ambiental y otros requisitos legales aplicables. - Requisitos del cliente/usuario

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Reunión inicio proceso auditor
2. Revisión generalidades del SGI
3. Evaluación tramite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
4. Revisión participación del ciudadano
5. Revisión Rendición de cuentas
6. Presentación de resultados de la Auditoria

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

- | | |
|----|--|
| 1. | Conocimiento del proceso e interiorización |
| 2. | Conocimiento de la ISO 9001:2015 |
| 3. | El sistema esta implementado y fortalecido |

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		NO SE IDENTIFICARON HALLAZGOS

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		NO SE IDENTIFICARON OBSERVACIONES

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1.	Garantizar el conocimiento real y detallado de los trámites y servicios que presta la Entidad con el fin de prestar el servicio adecuado al ciudadano.
2.	Actualización de la matriz de Aspectos e impactos ambientales, de acuerdo a todas las actividades que lleva a cabo este GIT
3.	Revisar y actualizar las Tablas de Retención Documental que se ajusten a las actividades del GIT.
4.	Analizar la posibilidad de establecer un mecanismo para medir la efectividad de las capacitaciones sobre el SGI.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La auditoría en el Proceso de Servicio al Ciudadano y Participación se realizó con base en el plan de auditoría propuesto y se concluye que el SGI se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado, frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, así como en relación con los requisitos del cliente / usuario, legales, y los establecidos por la Entidad.

7. ANEXOS

1.	Listas de verificación del proceso
----	------------------------------------



JANETH GONZÁLEZ NIVIA

Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA		
		Del	16-06-2020	Al

Proceso Auditado (Sede Central)	GESTIÓN GEODESICA
---	--------------------------

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el proceso de Gestión Geodésica, en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. El periodo objeto de auditoria será del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	DIDIER MORENO ARIZA
Auditor(es) Acompañantes	N.A.
Procedimientos	“Procesamiento, Almacenamiento y Publicación de Información GNNS”
Criterios	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. - Manual Sistema de Gestión Integrado. - Documentación del Sistema de Gestión Integrado - Requisitos internos de la Entidad. - Normatividad ambiental y otros requisitos legales aplicables. - Requisitos del cliente/usuario.

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la ejecución de la Auditoria Interna del SGI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. El día viernes 12 de junio se realizó la citación para dar inicio a la Auditoria remota al SGI en el proceso de Gestión Geodésica.
2. El día 16 de junio se da inicio a la auditoria remota a las 2:00 pm junto con el GIT de Gestión Geodésica.
3. 17 de junio se continúa con la verificación de requisitos mediante entrevista a los asistentes.
4. Realización de la reunión de cierre dando a conocer los hallazgos resultado de la auditoría.
5. Elaboración de informe.

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

1.	Los integrantes del grupo interno conocen plenamente las actividades y productos generados en el proceso.
2.	Saben la importancia que tiene el SGI en cada uno de sus procedimientos para la consecución de los objetivos del proceso como de los institucionales.
3.	Sus procedimientos están debidamente documentados y disponibles.

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo 004 de 2009 Archivo General de la Nación	Artículo 23	<p>Durante la verificación de la Tablas de Retención Documental TRD en su versión 4.0 aprobada el 28-11-2016 a cargo del proceso se puede evidenciar que se encuentran desactualizadas de acuerdo con el acervo documental que genera el proceso de Gestión Geodésica, contraviniendo lo establecido en el Acuerdo 004 2009 del Archivo General de la Nación, Artículo 23 el cual establece que las Tablas de Retención Documental deberán actualizarse y ajustarse en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando existan cambios en la estructura orgánica de la entidad. ✓ Cuando se creen, supriman grupos internos de trabajo. ✓ Cuando se redistribuyan funciones entre las unidades administrativas de la entidad.

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA		
NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
7.1.5.2 NTC ISO 9001:2015	Trazabilidad de las mediciones	Se evidencia un informe necesidades de calibración, verificación y/o mantenimiento de los equipos a cargo de Subdirección, sin embargo y teniendo en cuenta el presupuesto asignado a la Subdirección, es necesario elaborar un plan de Calibración, verificación y/o mantenimiento de equipos de medición para cada vigencia.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	Generar dentro de los comités de mejoramiento las acciones correctivas o de mejora necesarias la generación de valor agregado en los procedimientos.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA
La auditoría en el Proceso de Gestión Geodésica se realizó con base en el plan de auditoría propuesto y se concluye que el SGI se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado, frente a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, así como en relación con los requisitos del cliente / usuario, legales, y los establecidos por la Entidad.

7. ANEXOS
1. Listas de verificación del proceso



DIDIER MORENO ARIZA

Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA			
		Del	8-06-2020	Al	11-06-2020

Proceso Auditado	GESTIÓN CONTRACTUAL
-------------------------	----------------------------

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	La auditoría cubrirá todo el Grupo Interno de trabajo (GIT) Gestión Contractual, Se revisará la gestión y actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de la auditoría.
Auditor Líder	Julia Andrea Aranguren Peña
Auditor(es) Acompañantes	N/A
Procedimientos	Manual de Procedimiento P20700-02/18.V4 "Contratación"
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad • NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental • Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública • Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos • Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional • Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública • Manual del SIG y Documentación asociada al proceso.

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la ejecución de la Auditoría Interna del SGI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Día 8 de junio: La Auditoría inició con dar a conocer el plan específico de auditoría para el proceso, contando con la asistencia de la coordinadora del grupo y de los funcionarios y contratistas del grupo interno, adicionalmente, se explicó la metodología de la auditoría y se solicitó documentación a revisar. También se indicó que la auditoría se haría a través de la verificación de registros electrónicos.
- Día 9 de junio: se entrevistó y revisó el Proceso de Gestión Contractual, constatando la información y documentación del proceso, de acuerdo con la lista de verificación de la auditoría, se efectuó a la verificación del avance en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y del sistema de gestión ambiental (conocimiento y comprensión), adicionalmente se hizo la verificación de los procedimientos atinentes al proceso.
- Día 10 de junio: se continuó con la revisión del proceso.
- Día 11 de junio: se audito el sistema de gestión ambiental.

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

1.	Se resalta el compromiso de la Coordinadora del GIT Gestión Contractual con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en su proceso, así mismo la disposición de su agenda para atender la auditoría como un asunto prioritario para mejorar la satisfacción del usuario y demás partes interesadas.
2.	Se destaca la disposición y colaboración del equipo del proceso en el desarrollo de la auditoría.
3.	Competencia de las personas que atienden la auditoría.
4.	Conocimiento y apropiación en los temas a auditar del SGA y SGA
5.	Desde el proceso Contractual se implementaron estrategias para el manejo de expedientes digitales y el cargue de información en la plataforma del SECOP.

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
10.2. NTC ISO 9001:2015	No conformidad y acción correctiva	Se verificó que para la vigencia 2019 el proceso generó 5 ACPM las cuales fueron cerradas por efectividad al 100%, sin embargo, para la vigencia 2020 el proceso de gestión Contractual no ha generado, ni identificado ninguna acción de mejora atinente al proceso, lo que impide la verificación de la acción como resultado de la autoevaluación que realizan los procesos, generándose por lo tanto, un incumplimiento del proceso en mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad, se reitera que el proceso no cuenta con una determinación de necesidades y oportunidades como parte de la mejora continua, esto se evidenció, ya que el proceso no ha generado a la fecha la acción relacionada con los riesgos identificados en el mismo, contraviniendo los numerales 10.2 y 10.3 requisito Mejora continua de la norma ISO 9001 versión 2015.
10.3. NTC ISO 9001:2015	Mejora continua	

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
4.1 NTC ISO 9001:2015	Comprensión de la organización y de su contexto	En esta parte se preguntó a varios funcionarios adscritos al proceso, sobre el objetivo estratégico al que impacta, y se verificó que el auditado GIT de gestión contractual no logra identificar el objetivo estratégico al que impacta tanto en la página WEB de la entidad como en la matriz del plan de acción, inicialmente los auditados presentan dificultad para identificar el objetivo estratégico al que impacta su proceso, pero una vez ingresa la Coordinadora del proceso a la auditoría y se le cuenta el avance de la misma, y esta logra identificar el objetivo al que le impacta el proceso. Se recomienda que los funcionarios adscritos al GIT fortalezcan los conocimientos de la organización y su contexto que permitan a los mismos determinar cuál es el grado de aporte dentro de la organización. (evidencia matriz plan de acción y pantallazo página WEB)

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

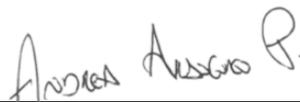
1.	Fortalecer los conocimientos de la organización y su contexto que permitan a los funcionarios adscritos determinar cual es el grado de aporte de los mismos dentro de la organización.
2.	Fortalecer la divulgación y socialización del Sistema Gestión Integral, de tal manera que se garantice su conocimiento, interiorización y aplicación al interior del proceso.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

La auditoría del proceso GIT Gestión Contractual se realizó cumpliendo el plan general de auditoria, y se concluye que el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental se encuentran establecidos y documentados, implementados adecuadamente, mantenidos y mejorados frente a los requisitos de las normas ISO 9001 versión 2015 y ISO 14001 versión 2015, en relación con los requisitos del cliente, legales, del usuario, y los establecidos por la entidad, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para atender la No Conformidad y Oportunidades de mejora descrita

7. ANEXOS

1.	Listas de verificación del proceso
2.	Carpeta de evidencias en el DRIVE

**JULIA ANDREA ARANGUREN PEÑA**

Nombre y Firma Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA		
		Del	09-06-2020	Al

Proceso Auditado (Sede Central)	GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	---

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. El periodo objeto de auditoria abarca del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	David Leonardo Caro Pedreros
Auditor(es) Acompañantes	Diana Ximena Sierra Méndez
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de caja menor • Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura • Solicitud, atención y control de un servicio de transporte • Administración de las Unidades Móviles del IGAC • Manejo pool de transporte • Identificación y evaluación del cumplimiento legal ambiental y otros requisitos que se suscriban • Identificación de aspectos ambientales y valoración de impactos ambientales • Ahorro y uso eficiente del agua y la energía • Gestión integral de residuos convencionales o con potencial aprovechable • Pérdida de bienes muebles
Criterios	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. - Manual Sistema de Gestión Integrado. - Documentación del Sistema de Gestión Integrado - Requisitos internos de la Entidad. - Normatividad ambiental y otros requisitos legales aplicables. - Requisitos del cliente/usuario

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la ejecución de la Auditoría Interna, se llevaron a cabo las siguientes actividades de manera virtual:

- 1) Reunión inicial con los integrantes del GIT de servicios administrativos con el fin de conocer la distribución de las responsabilidades y de esta manera establecer y acordar las fechas y horas de las sesiones por tipo de actividades (Gestión ambiental, Transporte, Seguros y otros, Infraestructura).
- 2) Realizar la citación a través Google Meet de acuerdo con las actividades a auditar y a las fechas acordadas.
- 3) El día 09 de junio, iniciando a las 8:30 am, se llevó a cabo la primera sesión de la auditoría, verificando los numerales de la norma NTC ISO 14001:2015.
- 4) El día 10 de junio, iniciando a las 8:30 am, se llevó a cabo la segunda sesión de la auditoría, verificando los numerales de la norma NTC ISO 9001:2015
- 5) El día 11 de junio, iniciando a las 10:00 am, se realizó el cierre de la auditoría, presentando los resultados al equipo.

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

1.	Los integrantes del equipo tienen pleno conocimiento de las actividades realizadas dentro del proceso
2.	Las actividades se encuentran documentadas a través de procedimientos
3.	El proceso ha realizado una mejora continua frente a las actividades y a la documentación
4.	Se reconoce la importancia de los sistemas de gestión ambiental y de calidad en la entidad y su afectación en la consecución de las metas de la entidad

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
9.1 NTC ISO 14001:2015	Seguimiento, medición, análisis y evaluación - Generalidades	Durante la verificación del Plan de Acción año 2019 de la entidad, se evidenció que los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental tienen una ejecución del 56,7%; por otro lado, a través del informe de gestión 2019 la ejecución de los programas ambientales se encuentra en un 100% para la misma vigencia. No se evidenciaron métodos para medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental consecuente o alineado, lo anterior incumple lo establecido en el numeral 9.1.1 de la NTC ISO 14001:2015 , el cual indica: " <i>La organización debe determinar los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según corresponda, para asegurar resultados válidos. (...) criterios contra los cuales la organización evaluará su desempeño ambiental, y los indicadores apropiados.</i> "
4.4 NTC ISO 9001:2015	Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	<p>Durante la verificación de los componentes de la caracterización, las actividades y procedimientos del proceso, se evidenció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Al verificar la caracterización del proceso se evidenció que en la actividad "<i>Realizar el mantenimiento preventivo o correctivo de los vehículos</i>" se encuentra como entrada el "<i>Plan de mantenimiento de vehículos</i>". Sin embargo, al verificar con el proceso, se encuentra que el documento no existe. ➤ Al realizar la verificación de los procedimientos del proceso frente a las actividades de la caracterización, se evidencia que el procedimiento "<i>PP20603-0314 - Administración de Unidades Móviles Del IGAC</i>" no se encuentra contemplado en la caracterización dentro de las actividades del proceso de servicios administrativos, sin embargo, se encuentra activo en el listado maestro de documentos. ➤ Al realizar la verificación de los procedimientos del proceso frente a las actividades de la caracterización, se evidencia que el "<i>P20600-0114.V6 Manual de Procedimiento Manejo De Caja Menor</i>" no se encuentra contemplado dentro de las actividades del proceso de servicios administrativos, sin embargo, se encuentra activo en el listado maestro de documentos. <p>Lo anterior contraviene lo establecido en el numeral 4.4.1 de la NTC ISO 9001:2015, el cual indica que: "<i>La organización debe determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y su aplicación a través de la organización</i>", y debe: "<i>a.) determinar las entradas requeridas y las salidas esperadas de estos procesos</i>".</p>
8.1 NTC ISO 9001:2015	Planificación y control operacional	<p>Al verificar la implementación del <i>Plan Estratégico de Seguridad Vial</i> (PESV) en cabeza del proceso de Gestión de Servicios Administrativos, se evidencia que la entidad lo adoptó por medio de la Resolución 1249 de 2015 y realizó su trámite de actualización durante la vigencia 2019. No obstante, la <i>Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial - Resolución 1565 de 2014</i> señala que el plan debe ser verificado y actualizado cada 2 años para ser ajustado en lo que se requiera. Por tanto, no fue realizada la actualización acorde con esta norma.</p> <p>Lo anterior contraviene lo descrito en el numeral 8.1 de la NTC ISO 9001:2015, el cual indica que: "<i>la organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios</i>"; y debe <i>controlar los cambios planificados y revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario</i>".</p>

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)

NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
4.2 NTC ISO 14001:2015	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Durante la revisión de los elementos estratégicos del proceso de Servicios Administrativos, se evidenció que los servidores reconocen e identifican su proceso en el mapa. No obstante, presentan oportunidad de mejora en el conocimiento del ciclo de acción de las actividades, así como sus entradas y salidas, teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 4.2 de la NTC ISO 14001:2015 , el cual señala: " <i>La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.</i> "
6.1.2 NTC ISO 14001:2015	Aspectos ambientales	<p>Al verificar el informe de gestión del proceso con corte al 27 de diciembre de 2019, se evidenció el envío de la matriz de aspectos e impactos ambientales para su respectiva actualización en la vigencia 2019 a través del acto administrativo 8002019CI34 del 22/03/2019, no obstante, la evidencia presentada muestra que la última fecha de revisión de la matriz fue el 09 de noviembre de 2018. Se presentó el archivo "2018-11-14_131_2018 FM20604 Matriz Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales".</p> <p>Se presenta oportunidad de mejora en cuanto a la disponibilidad, acceso y actualización de esta matriz, teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 7.5.2 que señala: "<i>Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia)</i>"</p>

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
6.1.3 NTC ISO 14001:2015	Requisitos legales y otros requisitos	Se evidenció la metodología para la identificación y evaluación del cumplimiento legal ambiental y otros requisitos y procedimiento para su ejecución. Se verifica el informe de gestión del proceso con corte al 27 de diciembre de 2019 en el que se evidencia el envío de la matriz para su respectiva actualización a través del acto administrativo 8002019CI34 del 22/03/2019. No obstante, la evidencia presentada mostró que la fecha de revisión de la matriz fue el 09 de noviembre de 2018. Se presentó el archivo "2018-11-14_131_2018 FM20604 Matriz Identificación y cumplimiento legal ambiental". Se presenta oportunidad de mejora en cuanto a la disponibilidad, acceso y actualización de esta matriz, teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 7.5.2 Creación y actualización señala que: <i>"Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia)".</i>

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA (RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA)	
1.	Realizar la actualización y socialización de la caracterización y procedimientos del proceso, de manera que se reflejen las actividades, productos, riesgos, indicadores o partes interesadas, que hoy en día funcionan en el proceso.
2.	Desarrollar actividades de apropiación y retroalimentación de la política ambiental dentro del proceso y en las diferentes áreas de la entidad.
3.	Realizar una identificación de los documentos funcionales del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), favoreciendo su oportunidad, verificación y pertinencia.
4.	Revisar los indicadores de gestión utilizados para el cumplimiento del SGA y los usados para mostrar la ejecución de los programas ambientales, a modo de guardar la coherencia y articulación entre ellos.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA
<p>La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las actividades programadas, el proceso de entrevista se realizó a través de medios virtuales y las evidencias que fueron verificadas en el transcurso de las sesiones, se adjuntaron en una carpeta drive compartida, la cual se entrega como soporte del presente informe.</p> <p>Respecto al proceso, se resalta la activa participación y disposición de los responsables, así como la organización y distribución clara de las actividades que se desarrollan. Durante las sesiones y de acuerdo a las evidencias presentadas se encontraron los siguientes hallazgos: para el requisito NTC ISO 14001:2015: tres(3) observaciones en los numerales 4,2 y 7,5,2 y una (1) no conformidad menor en el numeral 9,1,1 ; y para el requisito NTC ISO 9001:2015 se encontraron dos (2) no conformidades menores en los numerales 4,4,1 y 8,1.</p> <p>Durante el cierre de la auditoria se realizaron algunas recomendaciones generales al proceso, dentro de las que se encuentran: a). Realizar las acciones correctivas y de mejora para los hallazgos encontrados, b). Fortalecer, tanto en el interior del proceso como en la entidad, la apropiación de las políticas y planes ambientales, c). Llevar una trazabilidad de todas las actividades que realiza el proceso de forma organizada, atendiendo de esta manera de forma oportuna y expedita cualquier solicitud por parte de un ente externo o durante un proceso de auditoría, d). Realizar la actualización de la documentación acorde con el funcionamiento actual del proceso.</p>

7. ANEXOS	
1.	Listas de verificación del proceso
2.	Carpeta de evidencias



DAVID LEONARDO CARO PEDREROS

Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA			
		Del	08-06-2020	Al	10-06-2020

Proceso Auditado (Sede Central)	GESTIÓN GEOGRÁFICA
---	---------------------------

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. El periodo objeto de auditoría será del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	Carlos González Contreras
Auditor(es) Acompañantes	Gloria Marcela Luna Riaño Julia Andrea Aranguren Peña
Procedimientos	
Criterios	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. - Manual Sistema de Gestión Integrado. - Documentación del Sistema de Gestión Integrado - Requisitos internos de la Entidad. - Normatividad ambiental y otros requisitos legales aplicables. - Requisitos del cliente/usuario

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

<p>Para la ejecución de la Auditoría Interna del SGI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con los funcionarios de cada uno de los GIT para definir horarios de la Auditoría y la dinámica de la Misma. 2. El Equipo auditor empezó al auditoría tal como fue planificada, dando inicio así con el GIT Estudios y Geográficos y Ordenamiento Territorial 3. En el GIT Estudios y Geográficos y Ordenamiento Territorial la entrevista estuvo liderada por la Coordinadora Luz Ángela Castro, en todo momento se contó con el apoyo de Johanna Díaz, este grupo fue auditado el 8 de Junio de 2020 4. El día 09 de Junio se Audito el GIT Fronteras y Limites de Entidades territoriales, los auditados fueron Arturo Perilla, Coordinador el GIT, Natalia Rodríguez, José Ricardo Guevara apoyo al Sistema Integrado de Gestión y Catherine Montealegre quien sirve como profesional de apoyo al Proceso. 5. Consolidación de las listas de verificación 6. Elaboración del informe. 7. Reunión de retroalimentación con los GIT

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

1.	La disposición de los Funcionarios para atender el ejercicio de Auditoría
2.	La competencia de los Funcionarios demostrado durante las entrevistas realizadas.
3.	El Grado de conocimiento de los Funcionarios con respecto a los Sistemas Auditados (Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental)

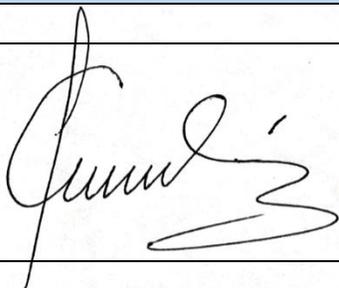
3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		No se identificaron no conformidades durante el ejercicio de Auditoría

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA		
NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
4.2 NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015	Comprensión y expectativas de las partes interesadas	Es pertinente que la Matriz de Identificación de Grupos de interés por proceso elaborada a partir de su caracterización se socialice en los GIT y así se tendrá claridad en las expectativas de estas partes.
6.1 NTC ISO 9001:2015 Y 14001:2015	Acciones para abordar los Riesgos y Oportunidades.	Se hace necesario que a los Riesgos identificados en el proceso se les revise la redacción y el diseño de los controles tal como lo establece la Guía del DAFP de octubre de 2018. De igual manera los Riesgos del Sistema de Gestión ambiental deben ser socializados a todos los GIT del Proceso.
7.5.2 NTC ISO 9001:2015	Creación y actualización de la Información Documentada	Los procedimientos de Deslinde y amojonamiento, Expedición certificados de pozos, ductos, áreas en hidroeléctricas y superposición de áreas mineras, Elaboración de estudios e investigaciones geográficas, Administración sistema de información geográfico para la planeación y el Ordenamiento Territorial SIG-OT, se les debe actualizar y ajustar el nombre de los GIT establecidos en la resolución 898 de 2018 por la cual se conforman se y se asignan unas funciones a los Grupos Internos de Trabajo

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	Con el fin de facilitar y puntualizar el tratamiento de las salidas no conformes, es adecuado que el proceso determine en dada uno de los trece (13) servicios que presta que puede ser considerado como salida no conforme esto ayuda a evitar subjetividad en el momento de hacer una declaración de un incumplimiento.
2.	Para dinamizar la mejora continua del Proceso, es conveniente que toda acción de mejora que se genere en el proceso y que impacte alguno de sus servicios, estas sean documentadas conforme lo establece el Procedimiento Acciones de mejoramiento P12100-04/18.V12 establecido en el IGAC

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA	
Revisados la muestra tomada para el ejercicio de Auditoria con base en los Criterios establecidos en el Programa de Auditoria, el Proceso le da cumplimiento a los requisitos que le aplican	

7. ANEXOS	
1.	Listas de verificación del proceso



Carlos Rafael González Contreras
Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA			
		Del	8 de junio de 2020	Al	16 de junio de 2020

Proceso Auditado	Gestión de comunicaciones y mercadeo
-------------------------	--------------------------------------

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado.
Auditor Líder	Milena Patricia Rojas Moreno
Auditor acompañante	Armando Daniel Ochoa Castro
Procedimientos	Venta de productos y/o servicios sede central, solicitud de servicios impresos y digitales, comunicación interna, comunicación externa, visitas guiadas, servicios de biblioteca
Criterios	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, requisitos del usuario, requisitos legales

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Para la ejecución de la Auditoría Interna del SGI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
1. Reunión de apertura con líderes de procesos y directores territoriales que se auditarían.
 2. Reunión con el personal de la Oficina de Difusión y mercadeo para presentarles a los auditores, informarles la metodología que se emplearía en la auditoría, así como objetivo, alcance y riesgos de la misma.
 3. Realización de entrevistas de los numerales de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001: 2015 que aplican al equipo de comunicaciones, comercialización, biblioteca, visitas guiadas.
 4. Revisión de la información suministrada comparando su cumplimiento con los criterios de auditoría.
 5. Comunicación constante con los auditados de los posibles hallazgos de auditoría.
 6. Elaboración del informe de auditoría

2. FORTALEZAS DEL PROCESO

1.	Trabajo en equipo y cooperación mutua de los integrantes del proceso para lograr los objetivos trazados bajo el liderazgo asertivo de la jefe de la oficina.
2.	Cooperación y buena disposición para atender la auditoría, así como oportunidad en la entrega de la información solicitada que se encuentra en medio electrónico.
3.	Para cada tema del proceso trabajan mínimo en pares, lo que facilita la transferencia de conocimiento y continuidad del servicio en caso de que algún funcionario o contratista se ausente.
4.	Personas competentes, con alto conocimiento y compromiso en las actividades que deben desarrollar.
5.	Se reconoce la interacción del proceso con los demás procesos de la Entidad, sus riesgos, aporte a la política SGI, así como los aspectos e impactos ambientales que genera la realización de sus actividades.

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
4.2. ISO 9001 ISO 14001	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Se han elaborado bases de datos de potenciales clientes a los que se envía la oferta de servicios y productos, entre los cuales se encuentran alcaldías, UMATAs, CAR, asociaciones de agricultores, entre otros, no se observa la determinación de los requisitos pertinentes de las partes interesadas, así como el seguimiento y revisión de los mismos; incumpliendo con esto el numeral 4.2 de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Nota: La acción correctiva a esta no conformidad será realizada por el proceso de Direccionamiento estratégico y planeación

3. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
8.1. ISO 9001 9.1. ISO 9001 ISO 14001	Planificación y control operacional Seguimiento, medición, análisis y evaluación	En la página web del IGAC se observa publicado el Plan de comunicaciones 2016-2018 validado por la Resolución 578 de 2016 (http://igacnet2.igac.gov.co/intranet/UserFiles/File/procedimientos/Politicas%20y%20directrices/Resolucion%20578%20Mayo%2011%202016%20Plan%20de%20Comunicaciones%202016%202018.pdf) y a la vez se encuentra publicada la Estrategia de comunicaciones como anexo al Plan Estratégico Institucional 2019-2022 (https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/anexo_b_estrategia_de_comunicaciones.pdf), al indagar a los funcionarios de comunicaciones, hacen referencia al primer plan, desconociendo la estrategia vigente. Adicionalmente, esta estrategia indica el seguimiento a través de unos indicadores que no han sido aplicados para la medición del proceso.
8.2.3. ISO 9001 8.2.1. ISO 9001	Revisión de los requisitos para los productos y servicios Comunicación con el cliente	En el normograma del IGAC (https://www.igac.gov.co/es/normograma) se observan publicadas las Resoluciones 260, 293 y 1235 de 2019, las cuales fueron derogadas por la Resolución 481 de 2020, por lo que se considera como oportunidad de mejora la actualización del normograma dejando allí únicamente la normatividad vigente. Adicionalmente, conforme a lo manifestado por el auditado, la Resolución 481 de 2020 fue divulgada a través de circulares a los directores territoriales y líderes de procesos, pero se considera importante sea socializada a todos los funcionarios y contratistas del IGAC por el alcance que ésta tiene, sea publicada en la página web de manera oportuna (a 12 de junio estaba publicada aún la anterior resolución) y en la sección de catálogo de productos (https://www.igac.gov.co/catalogo) se pueda descargar.
8.7. ISO 9001	Control de las salidas no conformes	En el informe de análisis de encuesta "Tienda virtual" presentado durante la auditoría se evidencia que 11 de las 39 personas que diligenciaron la encuesta y que realizaron compras en la ciudad de Bogotá manifestaron haber recibido la colección adquirida en un tiempo mayor a 5 días, por lo que se evidencia incumplimiento de términos debido a que el tiempo promedio debe ser menor a 5 días para ciudades capitales, conforme a lo indicado en los términos y condiciones. De igual manera, tres personas manifestaron haber recibido el producto en mal estado de las tapas, las esquinas y el lomo del libro. En la guía " <i>Lineamientos sobre planificación y realización de productos y/o servicios misionales e identificación y control de producto y/o servicio no conforme</i> " - G12000-02/18.V2 – se observan los lineamientos para productos y servicios no conformes limitados a los procesos misionales, por lo que en los casos mencionados anteriormente no existen responsables ni información documentada. Adicionalmente, dentro del SGI no se encuentra responsable del transporte de estas publicaciones y la manera de proseguir ante reclamos de clientes. Nota: El análisis de esta observación corresponde realizarlo al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	Como oportunidad de mejora se observa el fortalecimiento de los controles identificados en el mapa de riesgos teniendo en cuenta los controles que se han implementado respecto a la centralización y validación de la información a divulgar.
2.	En el procedimiento de comunicaciones externas se indica que los medios empleados son Facebook, twitter y youtube pero actualmente se emplean otras redes sociales como instagram y whatsapp, por lo que se considera que esto se debe tener en cuenta en la actualización de este procedimiento.
3.	Durante la auditoría se observó que no existía una medición de la satisfacción en las comunicaciones, pero el proceso desarrolló una herramienta para esto, por lo que la oportunidad de mejora está orientada a aplicar esa herramienta y analizar los resultados de la misma.
4.	Analizar la posibilidad de ampliar el espacio de la sala de colecciones de la biblioteca, debido a que ha aumentado la cantidad de libros para consulta y el espacio está siendo limitado para una buena atención a los usuarios.
5.	Se considera importante que la encuesta de satisfacción realizada por el proceso de visitas guiadas tenga una sección para poder evaluar a los profesionales que atienden la visita y así poder determinar acciones de mejora personalizadas por guía.
6.	Además de la encuesta de satisfacción y percepción del usuario IGAC realizada durante el año 2019 por parte del GIT Servicio al ciudadano y la Oficina de difusión y mercadeo, se realizó encuesta únicamente para los productos vendidos a través de la tienda virtual, frente a la cual se observan las siguientes oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> • No se contempla fecha, responsable ni metodología para la realización de la encuesta • Incluir Conclusiones o acciones tomadas a partir de los resultados de la encuesta • Publicación en la página web del informe • Relacionar el cálculo de la muestra y población total para conocer el nivel de representatividad.
7.	Al ingresar a la tienda virtual se observa que las publicaciones "El ABC de suelos para no expertos", "Mapas de ruta Colombia", "Libro suelos y tierras de Colombia - tomo 1 y 2" y "Fundamentos físicos de teledetección" se encuentran como no disponibles, se considera como oportunidad de mejora la disponibilidad de estas publicaciones para venta por internet. Al dar click para pasar a la segunda página de los mapas departamentales aparece el error HTTP AJAX, por lo que en esta sección sólo se visualizan las primeras doce publicaciones, lo mismo sucede con la categoría "Estudios de suelos regionales", lo que impidió corroborar la publicación de los 50 publicaciones durante el año 2019, relacionadas en el plan de mercadeo 2020. Ese error también se presenta al estar en una categoría y darle buscar en otra categoría.

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA	
<p>La auditoría se desarrolló de manera apropiada y se cumplieron los objetivos propuestos.</p> <p>El Sistema de Gestión Integrado - SGI en el Proceso Gestión de comunicaciones y mercadeo se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado, conforme a los requisitos de las normas ISO 9001:2015/ SGI e ISO 14001:2015 SGA, así como en relación con los requisitos del cliente/ usuario, legales, legales ambientales, y los establecidos por la Entidad, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para atender las no conformidades y oportunidades de mejora descritas.</p>	

6. ANEXOS	
1.	Listas de verificación del proceso
2.	Registros de asistencia de las reuniones a las entrevistas realizadas
3.	Audios de las entrevistas realizadas



Milena Patricia Rojas Moreno

Nombre y Firma Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA			
		Del	08-06-2020	Al	10-06-2020

Proceso Auditado (Sede Central)	GESTIÓN CARTOGRÁFICA
---	-----------------------------

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. El periodo objeto de auditoria abarca del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	Esperanza Garzón Bermúdez
Auditor(es) Acompañantes	Martha Patricia Ramírez
Procedimientos	Generación de los documentos, Especificación Técnica de Productos Cartográficos y Plan Nacional de Cartografía. Elaboración de pruebas de concepto encaminadas al mejoramiento de los diferentes procesos de producción de cartografía básica de productos. Evaluar Especificaciones Técnicas de Productos Cartográficos y Plan Nacional de Cartografía a terceros, entidades territoriales y Pruebas de concepto encaminadas al mejoramiento de los diferentes procesos de producción de cartografía básica. Administración de la información Geodésica, Cartográfica y Geográfica/Producción Cartográfica (Resolución 471 de mayo de 2020).
Criterios	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. - Manual Sistema de Gestión Integrado. - Documentación del Sistema de Gestión Integrado - Requisitos internos de la Entidad. - Normatividad ambiental y otros requisitos legales aplicables. - Requisitos del cliente/usuario

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Distribución de los temas a auditar
2. Preparación de la Auditoría por temas
3. Apertura de la auditoría
4. Desarrollo
5. Informe

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

- | | |
|----|--|
| 1. | Compromiso y disposición por parte de los integrantes de los GIT para el desarrollo del proceso de auditoría. |
| 2. | Conocimiento de las funciones por parte de los responsables los Grupos Internos de Trabajo. |
| 3. | Se realizan actividades dirigidas al cumplimiento de los programas de Ahorro y uso eficiente de la energía y del agua. |
| 4. | Se reconoce que las auditorías internas son un medio para identificar aspectos del SGI que requieren ser mejorados y sirven como preparación para futuras auditorías externas. |

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
6.3 NTC ISO 9001:2015	Gestión del cambio	<p>Se evidencia el No cumplimiento de los lineamientos necesarios para la identificación, el análisis, la planificación e implementación de la realización del seguimiento del control de los cambios del proceso en los casos específicos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Directiva presidencia N° 10 del 10 de octubre del 2019 Con el asunto "Articulación institucional e intercambio de información para el diseño e implementación del sistema de administración de tierras y el catastro multipropósito".

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		- La Resolución del IGAC N° 991 del 14 de agosto de 2019 "Por la cual se conforman y se asignan unas funciones a los Grupos Internos de Trabajo", contraviniendo el Numeral 6.3 Gestión del cambio de la norma ISO 9001:2015.

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA		
NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
8.3.4 NTC ISO 9001:2015	Controles del diseño y desarrollo	Existen manuales de procedimientos en los que se evidencia como se revisa, se verifica, se valida, se puede determinar trazabilidad y seguimiento. Como es el caso: - Manual de procedimientos "Control de calidad de productos cartográficos con aplicación de planes de muestreo" - Instructivo control de calidad de los proyectos de control terrestre - Instructivo proceso de control de calidad a la restitución y a los modelos digitales del terreno. Sin embargo, no se encuentra el proceso documentado en el marco de Diseño y desarrollo.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	En la revisión de la información documentada se evidencia que hay documentación que se encuentra desactualizada, sin embargo, en SOFIGAC se encuentra la acción 1028 del 11 de julio de 2019, dirigida a la actualización de la documentación del proceso.
2.	Es oportuno generar un documento en el que se describan los lineamientos y se establezcan las actividades para el diseño y desarrollo de productos o servicios cartográficos.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA
El Sistema de Gestión Integrado - SGI en el Proceso Cartográfico se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado, conforme a los requisitos de las normas ISO 9001:2015/ SGI e ISO 14001:2015 SGA, así como en relación con los requisitos del cliente/ usuario, legales, legales ambientales, y los establecidos por la Entidad, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para atender la No Conformidad y Oportunidades de mejora descrita

7. ANEXOS	
1.	Listas de verificación del proceso



ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ

Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA		
		Del	16-06-2020	Al

Proceso Auditado (Sede Central)	GESTIÓN CATASTRAL
---	--------------------------

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. El periodo objeto de auditoría será del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	Carlos Rafael González Contreras
Auditor(es) Acompañantes	Gloria Marcela Luna Riaño Julia Andrea Aranguren Peña
Procedimientos	
Criterios	ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. - ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. - Manual Sistema de Gestión Integrado. - Documentación del Sistema de Gestión Integrado - Requisitos internos de la Entidad. - Normatividad ambiental y otros requisitos legales aplicables. - Requisitos del cliente/usuario

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la ejecución de la Auditoría Interna del SGI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Reunión con los funcionarios de cada uno de los GIT para definir horarios de la Auditoría y la dinámica de la Misma.
2. El Equipo auditor empezó la auditoría tal como fue planificada, dando inicio así tal como aparece en la siguiente planificación

Grupo Interno de Trabajo	Responsable	Auditor
GIT Modernización Catastral	Dra. Carolina Rozo	Carlos González
GIT Gestión Catastral	Adriana Casas	Julia Andrea Aranguren Peña
GIT Administración de la Información catastral	Juan Carlos Vera	Gloria Marcela.
GIT Evaluación, seguimiento y Control de los catastros	Yesnith Pérez Luz Ángela Muñoz López Camilo Alfonso Escobar	Carlos González
GIT Avalúos	Pedro Palacios	Gloria Marcela
GIT Tierras	Astrid Torres	Julia Andrea Aranguren Peña
GT Gestión predial con fines catastrales	Dra. Carolina Rozo	Carlos González

3. Ejecución de auditoría de acuerdo a la lista verificación preparada
4. Consolidación del Informe
5. Retroalimentación a los Auditados de los resultados del ejercicio de Auditoría

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

1.	La disposición de cada uno de los Funcionarios de los diferentes GIT para atender la auditoría
2.	La competencia de los Funcionarios de los Diferentes GITs, demostrado durante las entrevistas realizadas.
3.	El Grado de conocimiento de los Funcionarios con respecto a los Sistemas Auditados (Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental)
4.	El trabajo desarrollada por el GIT de gestión catastral con respecto a los Diagnósticos y planes de trabajo con las direcciones territoriales para atender los tramites de conservación a su cargo
5.	La adaptación al cambio de la subdirección con la entrada en vigencia de la ley del plan nacional de desarrollo en el cual se fija todos los lineamientos del catastro multipropósito

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
7.5.2 NTC ISO 9001:2015	Creación y Actualización de los Documentos.	<p>El Proceso no asegura la oportunidad en la actualización de los documentos toda vez que se evidenció lo siguiente: En la Resolución 898 del 2018, por la cual se conforman y se asignan unas funciones a los Grupos Internos de Trabajo, modificó los GIT, a fecha de la auditoria se tienen 3 instructivo: Generación de salidas gráficas de los productos catastrales, Digitalización de la cartografía catastral y Control de calidad de la información cartográfica catastral gráfica que están en versión del 2017. Se manifiesta que ya están trabajando en la actualización con la OAP, cuenta de ello se evidencia en el acta de comité de mejoramiento del 31 de marzo del 2020. La versión de los documentos existentes es del 2017, falta incluir el cambio de los GIT, se tiene proyectado el trabajo de actualización de los procedimientos en el 2020, se incluye en el PAA.</p> <p>Los documentos evidenciados como desactualizados son los siguientes: Manual de procedimientos: Avalúos comerciales P51400-01/17.V1, Revisión e impugnación avalúos comerciales P51400-02/17.V1 y Elaboración, revisión, modificación, y aprobación de los estudios de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas P51400-03/17.V1. Con los anteriores hechos se incumple con lo establecido en la norma ISO 9001:2015 Numeral 7.5.2 Creación y Actualización de los Documentos.</p>
Acuerdo 004 de 2009 Archivo General de la Nación	Artículo 23	<p>Las últimas TRD aprobadas están en versión 4 y para Gestión Catastral se tiene la Subdirección y siete GIT lo que no corresponde a lo definido desde el 2018, en la Resolución 898 del IGAC. Adicionalmente, el GIT a través de correo electrónico de octubre de 2019, envió la modificación de las TRD de acuerdo a los nuevos GIT, cambio que a fecha de la auditoría no se refleja.</p> <p>Con lo anterior se incumple con lo establecido en la Ley 594 del Archivo General de la Nación, reglado por el Acuerdo 004 de 2009, en el numeral 2 del Artículo 23 establece la actualización de las tablas de retención cuando se creen y supriman grupos internos de trabajo.</p>

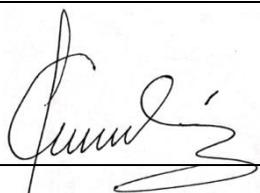
4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
6.1 NTC ISO 9001:2015	Acciones para abordar riesgos y Oportunidades.	Es pertinente que se tramite el acceso a las repositorios de información de del Sistema integrado de gestión toda vez que no fue posible verificar el seguimiento a los Riesgos (Gestión Catastral y tierra)
6.3 NTC ISO 9001:2015	Planificación de los cambios	Se hace necesario que se socialice en el proceso el Procedimiento para la Gestión del Cambio, toda vez que en el GIT (Administración de la Información catastral) no tiene conocimiento claro del procedimiento y la forma de proceder frente a cambios importantes en el IGAC que afectan los procedimientos, más que generar actualizaciones de ellos.
7.1 NTC ISO 9001:2015	Recursos	Es necesario considerar la dotación de elementos tecnológicos: para el cumplimiento de fallos judiciales, dado que no hay equipos exclusivamente dedicados a esta actividad, sino que con los mismos equipos las D.T deben atender otros requerimientos y de igualo manera contar con el talento Humano suficiente para lograr la oportuna respuesta a las órdenes judiciales.
7.1.3 NTC ISO 9001:2015	Infraestructura	<p>Es importante que se gestione el mantenimiento preventivo de los equipos asociados al proceso, toda vez que se evidenciaron los siguientes hechos: En un documento Excel se relacionan 8 impresoras del GIT de avalúos asignadas, de la cuales, 4 están fuera de funcionamiento por falta de mantenimiento, entre ellas las identificadas con Placa 200046, 204560.</p> <p>De otro lado se evidenció que en el año 2019 no se hizo mantenimiento Preventivo a los equipos.</p> <p>Para el trabajo en campo se manejan GPS y cámara fotográfica. Los GPS son propiedad de los contratistas por tal razón no tienen ningún soporte de mantenimiento.</p>

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	<p>Fortalecer el aporte a los Objetivos Institucionales toda vez que el IGAC ha definido cinco objetivos estratégicos, de acuerdo al plan de acción anual el proceso impacta a los objetivos 2. - Descentralizar la gestión catastral. 3- Implementar la prestación por excepción de la gestión catastral, acorde con los procedimientos con enfoque multipropósito, sin embargo, se evidenció en el desarrollo de la gestión, que se impactan al objetivo 4 Fortalecer la producción de la información agrológica, geográfica, geodésica y cartográfica nacional y en el objetivo 3. En el GIT se genera de igual manera información cartográfica nacional.</p> <p>El aporte para el objetivo 3 es el suministro de la información actualizada de las Direcciones Territoriales quienes son las que operativizan el proceso.</p>
2.	<p>Para dinamizar la mejora continua del Proceso, es conveniente que toda acción de mejora que se genere en el proceso y que impacte alguno de sus servicios, estas sean documentadas conforme lo establece el Procedimiento Acciones de mejoramiento P12100-04/18.V12 establecido en el IGAC</p>
3.	<p>Para mejorar la atención de trámites de conservación de forma oportuna dentro de los tiempos establecidos se debe tener en cuenta el resultado del diagnóstico "caracterización de saldos a nivel Nacional" en el cual se analizaron los trámites que vienen de los años anteriores en temas de conservación de las 22 D.T y las 45 Unidades Operativas de Catastro del país, en el que se encontró, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay mutaciones de oficina que no se han realizado, pese a que no requieren verificación en terreno. • La necesidad de establecer un valor unificado para cada una de las mutaciones a realizar, dentro del proceso de conservación, es por eso que dentro de la metodología a generada se logró establecer un valor unificado para la negociación con los diferentes entes territoriales, para determinar dicho valor se analizaron todas las variables. • La necesidad de generar un formato o modelo tipo de acto administrativo, para el tema de mutaciones, al igual que respecto de la notificación personal. Esto se evidenció luego de encontrar que las D.T. y las U.O.C. manejaban distintos formatos. • El insumo para esta caracterización son los reportes de las bases de COBOL y del Sistema Nacional Catastral, revisados los datos que las mismas arrojan se evidencian que se debe depurar los datos de las mismas pues estas presentan errores (duplicidad de radicados, falta de eliminación de trámites ya atendidos, entre otros). • Fecha del análisis mayo de 2020 hay 23.367 trámites de oficina sin resolver, es decir, aquellas que no requieren verificación en terreno, y 80.666 trámites que requieren trabajo de campo para certificación de la información (visita a terreno), de años anteriores a la vigencia 2020, que de no atender podrían aumentar el número de procesos judiciales en contra de la entidad, con el detrimento patrimonial y de esfuerzos correspondiente para la atención de estos procesos judiciales, esta oportunidad de mejora está dada bajos los numerales 8.1, 8.2 . <p>Es de aclarar que la no atención de trámites de conservación de forma oportuna dentro de los tiempos establecidos, traerá acciones como tutelas, procesos judiciales entre otros.</p>
4.	<p>Si bien es cierto el proceso cuenta con la guía para "Lineamientos sobre planificación y realización de productos, trabajos y/o servicios misionales, e identificación y control de producto, trabajo y/o Servicio no conforme. Para lograr una mayor objetividad en la identificación y tratamiento de estas salidas no conformes se debería considerar para cada uno de los servicios asociados al proceso que puede ser una salida no conforme y su respectivo tratamiento. (Numeral 8.7, norma ISO 9001:2015)</p>

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA	
<p>Revisados la muestra tomada para el ejercicio de Auditoria con base en los Criterios establecidos en el Programa de Auditoria, El Sistema de Gestión Integrado - SGI en el Proceso de Gestión Catastral se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado, conforme a los requisitos de las normas ISO 9001:2015/ SGI e ISO 14001:2015 SGA, así como en relación con los requisitos del cliente/ usuario, legales, legales ambientales, y los establecidos por la Entidad, sin embargo, es importante que se realicen las gestiones necesarias para atender las no conformidades y oportunidades de mejora descritas.</p>	

7. ANEXOS	
1.	Listas de verificación del proceso



 Carlos Rafael González Contreras
 Auditor Líder

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - SGI	FECHA REALIZACIÓN AUDITORIA			
		Del	08/06/2020	Al	10/06/2020

Proceso Auditado (Sede Central)	Gestión Agrológica
---	---------------------------

Objetivo	Determinar si se encuentra establecido, documentado, implementado adecuadamente, mantenido y mejorado el Sistema de Gestión Integrado en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en los procesos seleccionados de la Sede Central, frente a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental; así como en relación con los requisitos legales, requisitos legales ambientales, requisitos del cliente/usuario y los establecidos por la Entidad. Todo lo anterior con el propósito de identificar oportunidades de mejora
Alcance	Aplica a los procesos que forman parte integral del Sistema de Gestión Integral SGI del IGAC, de acuerdo con lo establecido en Plan de Auditoría Interna del SGI aprobado. El periodo objeto de auditoría será del 01 de enero de 2019 a la fecha de la realización de la misma.
Auditor Líder	Gloria Marcela Luna Riaño
Auditor(es) Acompañantes	Harvey Hernando Mora Sánchez
Procedimientos	Proceso Gestión Agrológica, sus GIT Modernización y Administración de la Información Agrológica y GIT Gestión de Suelos y Aplicaciones Agrológicas.
Criterios	Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 Norma para Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - ISO 14001 Manuales de procedimientos desarrollados en el IGAC para la implementación de Calidad y de Gestión Ambiental Procedimientos, instructivos, metodologías y guías utilizados en los dos grupos internos de trabajo (GIT), seleccionados para auditar, incluidos en el listado maestro de documentos del IGAC. Normatividad aplicable al desarrollo de las actividades de los GIT seleccionados.

1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la ejecución de la Auditoría Interna del SGI, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El día 08/06/2020, en reunión virtual se llevó a cabo la reunión de apertura, con la asistencia del Doctor Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe de la Oficina de Control Interno del IGAC, como líder del proceso de auditoría, el equipo auditor, los líderes de proceso y los coordinadores de los GIT y los Directores de las Direcciones Territoriales que serían auditadas.
- El proceso de auditoría se realiza desde el 08 hasta el 10 de junio de 2020.
- Se realizaron reuniones con el líder del proceso de Gestión Agrológica y con los coordinadores de los GIT de Modernización y Administración de la Información Agrológica y del GIT Gestión de Suelos y Aplicaciones Agrológicas.
- Las evidencias de auditoría se obtuvieron mediante muestreo selectivo de documentos y registros con el fin de determinar el cumplimiento de las normas auditadas.
- El proceso de Auditoría se desarrolló realizando la revisión de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 y la norma para Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - ISO 14001, que se relacionan a continuación:

ISO 9001:2015	
NUMERAL	ACTIVIDADES/ REQUISITOS A AUDITAR
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
4.4	Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos
5.2.1	Establecimiento de la política de calidad
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades
6.2	Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos
6.3	Gestión del cambio
7.1.5.	Recursos de seguimiento y medición
7.1.6.	Conocimientos de la organización
7.2.	Competencia
7.3.	Toma de conciencia
7.4.	Comunicación

7.5.	Información documentada
8.1.	Planificación y control operacional
8.2.	Requisitos para los productos y servicios
8.3.	Diseño y desarrollo de los productos y servicios
8.4.	Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente
8.5.	Producción y provisión del servicio
8.6.	Liberación de los productos y servicios
8.7.	Control de las salidas no conformes
9.1.	Seguimiento, medición, análisis y evaluación
9.3.3	Salidas de la revisión por la dirección
10.1.	Mejora
10.2.	No conformidad y acción correctiva
10.3.	Mejora continua

ISO 14001:2015	
NUMERAL	ACTIVIDADES/ REQUISITOS A AUDITAR
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
5.2.	Política ambiental
6.1.1	Acciones para tratar el riesgo y las oportunidades - Generalidades
6.1.2	Aspectos ambientales
6.1.3	Obligaciones de cumplimiento
6.1.4.	Planificación de acciones
6.2.1.	Objetivos ambientales
7.3.	Toma de conciencia
7.4.1	Comunicación – Generalidades
7.4.2	Comunicación interna
8.1.	Planificación y control operacional
8.2.	Preparación y respuesta ante emergencias
9.1.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación – Generalidades
10.1.	Mejora – Generalidades
10.2.	No conformidad y acción correctiva
10.3.	Mejora continua

6. A través de entrevistas y muestreo de evidencias se hizo seguimiento al estado de cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 y la norma para Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - ISO 14001 y los demás requisitos exigidos por las partes interesadas y normatividad aplicable a los procesos.
7. El desarrollo del Plan de la Auditoría se ejecutó de acuerdo con lo programado.
8. El día 12/06/2020, a través de reunión virtual se presenta el resultado de la auditoría al proceso de Gestión Agrológica.

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO

1.	Se destaca el compromiso y empoderamiento del Subdirector de Agrológica, del coordinador del GIT de Modernización y Administración de la Información Agrológica y de la coordinadora del GIT Gestión de Suelos y Aplicaciones Agrológicas, cumpliendo con responsabilidades estipuladas, facilitando un mayor desempeño en la ejecución del proceso.
2.	Se destaca el enfoque a la calidad del producto prestado y su constante seguimiento.

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo 0004 2009 del Archivo General de la Nación	Artículo 23 Actualización TRD	La tablas de retención documental (TRD) del proceso Gestión Agrológica se encuentran desactualizadas, el proceso tiene una propuesta de modificación a las tablas de retención documental (TRD) versión 4 que no ha sido posible realizar, igualmente, en estas TRD se tienen definida documentación para la Subdirección Agrológica y cinco grupos internos de trabajo (GIT), que no corresponde a la estructura de la Subdirección definida por la Resolución 1169 de 2018, por la cual se modifica la denominación y unas Funciones de Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección de Agrológica. Incumpliendo lo establecido en el numeral 2 del Artículo 23 del Acuerdo 0004 2009 del Archivo General de la Nación que establece la actualización de las tablas de retención cuando se creen y supriman grupos internos de trabajo.

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
6.3 NTC ISO 9001:2015	Planificación de los Cambios	Se evidencia que no todos los cambios realizados en el IGAC, han sido planificados y realizados en el Sistema de Gestión Integrado, como el cambio realizado a través de la Resolución 898 y su modificación 1169 del 2018, por la cual se modifica la denominación y unas Funciones de Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección de Agrología, situación que afecta la coherencia en la documentación que respalda el proceso Gestión Agrológica y la adaptación de los nuevos grupos de trabajo a esta estructura, incumpliendo con los literales a y b del numeral 6.3 Planificación de los cambios, donde se deben realizar de forma planificada y considerando las consecuencias potenciales y la integridad del Sistema Integrado de Gestión.
7.5.2 NTC ISO 9001:2015	Información Documentada Creación y actualización	En revisión de los documentos del listado maestro de documentos de Gestión Agrológica, se evidencia la desactualización de este, frente a los ajustes realizados en la Resolución 1169 de 2018, por la cual se modifica la denominación y unas funciones de los Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección de Agrología, ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> - No se identificaron documentos relacionados al GIT Modernización y Administración de la información Agrológica. - Se encuentran documentos como los manuales P40700-02/17. V4 Cartografía geomorfológica aplicada a levantamientos de suelos y P40700-01/17. V4 Elaboración del mapa de cobertura de la tierra establecidos para el Grupo Interno de Trabajo de Interpretación, que no está definido en dichas resoluciones. Se incumple con lo establecido en el numeral 7.5.2 literal a), debe asegurarse que la identificación y descripción la documentación sea apropiada.
9.3 NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015	Revisión por la Dirección	Durante la vigencia 2019 y lo corrido del 2020 en la Entidad no se realizó revisión por la Dirección, por tanto, el proceso de Gestión Agrológica no recibió retroalimentación de su gestión para generar mejoras que permitan su correcta alineación con la dirección estratégica del IGAC, contraviniendo el numeral 9.3. de la NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.
Numeral 3.6 De los responsables de procesos de Sede Central.	Manual de procedimientos "Administración del riesgo"	Para el primer cuatrimestre del 2020, el proceso de Gestión Agrológica no subió las evidencias de la aplicación de los controles definidos en el mapa de riesgo, en el aplicativo SOFIGAC, tal y como se observa en el informe de seguimiento publicado en la página web de la entidad. Incumpliendo el Manual de procedimientos "Administración del riesgo" P12100-05/17. V8. numeral 3.6 "Garantizar, se realice de forma cuatrimestral (con corte a abril, agosto y diciembre de cada año), el seguimiento en el módulo de riesgos del aplicativo SOFIGAC, a la ejecución de controles de mapas de riesgos, así como la determinación de materialización o no de riesgos"
Numeral 3.2 Del GIT gestión de servicios administrativos.	Manual de procedimientos "Identificación de aspectos ambientales y valoración de impactos ambientales"	Se incumple con lo establecido en el Manual de procedimientos identificación de aspectos ambientales y valoración de impactos ambientales P20604-02/17. V6 del 2017, que establece en el numeral 3.2: "Consolidar, revisar y verificar la información presentada por los responsables y facilitadores del Sistema de Gestión Integrado a nivel nacional para la actualización de la matriz de aspectos ambientales y valoración de impactos ambientales.". La matriz de aspectos e impactos ambientales publicada en la IGACNET es del 2018, no se han tenido en cuenta la propuesta de cambio realizada por el proceso de Gestión Agrológica en junio de 2019.

4. OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA

NUNERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		Ninguna

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1.	Frente al trabajo que realiza el proceso de Gestión Agrológica para dar a conocer y lograr la aplicación del Sistema de Gestión Integrado, se recomienda desarrollar una herramienta que permita medir el nivel de interiorización de este, entre sus grupos internos de trabajo.
2.	Se sugiere incluir en las tablas de retención documental (TRD) la información que la Subdirección de Agrología esta conservando en medios magnéticos y físicos, como información clave y memoria institucional.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

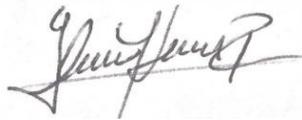
3.	Se recomienda, que en el Instructivo de campo y los formatos que son utilizados como control de riesgos ambientales, se identifique las actividades de control realizadas frente al sistema de gestión ambiental.
4.	Se recomienda documentar a través del SOFIGAC la acción de mejora que esta implementando el proceso de Gestión Agrológica relacionada con manejo de software para recolección de datos en campo, que permitirá reducir el consumo de papel en las comisiones realizadas.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

El proceso de Gestión Agrológica tiene establecido, documentado e implementado los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad y NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental. Para avanzar más en estos sistemas se requiere fortalecer algunos aspectos preventivos y correctivos según las observaciones generadas, con el fin de complementar y generar las mejoras correspondientes.

7. ANEXOS

1.	Listas de verificación del proceso
----	------------------------------------



GLORIA MARCELA LUNA RIAÑO

Auditor Líder